



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

337

2022

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1020739110



Radicado: 2-2023-016465
Bogotá D.C., 5 de abril de 2023 11:06

OBJETO DEL CONTRATO,
ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES TAREAS RELACIONADAS CON EL RECAUDO, DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y LA CARTERA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL FONPET, EN EL MARCO DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL FONPET

No.Compromiso
179122

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA

SANDRA JANETH ARIAS SOLER

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

43,873,030.00

VALOR DEL CONTRATO

43,873,030.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

28/12/2022

FECHA DE TERMINACION:

31/08/2023

VALOR PAGADO:

11,327,873.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

32,545,157.00

% EJECUCIÓN:

26

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	04	PERIODO	PAGO MES DE MARZO DE 2023	5,394,225.00	0 %	.00		5,394,225.00
			TOTALES	5,394,225.00		.00		

TOTAL A PAGAR

5,394,225.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros Anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	13

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ RAMOS
CARGO: ASESOR
CEDULA: 1020739425

Firmado digitalmente por:JUAN SEBASTIAN
GUTIERREZ RAMOS
ASESOR COD 1020 GR 13

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.337 - 2022
Nombre del Contratista:	Sandra Janeth Arias Soler
Periodo informe:	Del 01 al 31 de marzo de 2023.
Supervisor:	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar servicios profesionales en las diferentes tareas relacionadas con el recaudo, distribución de recursos y la cartera en la administración del FONPET, en el marco del modelo de administración financiera del FONPET”, se presenta el desarrollo de actividades realizadas del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas y los productos del contrato son los siguientes:

1. Realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones definidas en la ley 549 de 1999, por parte de las entidades territoriales para con el FONPET, o la normatividad vigente. Avance: Se hizo segunda revisión de las certificaciones o documentos que componen el Bloque 3 - Requisitos habilitantes, para 243 entidades territoriales, las aceptadas fueron incluidas en una base como insumo de actualización del Sistema de Información FONPET, y las rechazadas tuvieron sus comentarios.
2. Proyectar las respuestas a los derechos de petición presentados por las entidades territoriales, referente al objeto del contrato. Avance: Se envió a través de relacionciudadano@minhacienda.gov.co respuesta de solicitudes presentadas por las entidades territoriales en diferentes temas como: cumplimiento de aportes, aplicación del Modelo de Administración Financiera, Suspensión de aportes, solicitud de desbloqueo en la página de Bonos Pensionales, entre otros. Se atendieron 04 solicitudes.
3. Apoyar los procesos de distribución de recursos que corresponden a las entidades territoriales, de conformidad con lo señalado en el decreto 1308 de 2003, o en la normatividad vigente. Avance: Se llevó seguimiento a los aportes por Impuesto de timbre y SGP Asignación Especial al FONPET, insumo base para elaboración de resoluciones por la cual se ejecutan presupuestalmente, se ordenan el giro y la asignación por entidad administradora de recursos de la Nación al FONPET.
4. Preparar la información relacionada con el FONPET que sea requerida por las distintas instancias del Ministerio o por entidades de carácter externo incluidos los organismos de control y el Comité Directivo del Fondo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

Avance: Se presentó el informe F23.5 ingresos y gastos con recursos Regalías, correspondiente al mes de febrero de 2022, posteriormente fue enviado a la persona responsable del Grupo Sistema General de Regalías para ser proyectado a través del SIRECI.

5. Apoyar la proyección de requerimientos específicos a las entidades territoriales para la validación y verificación del cumplimiento del régimen pensional, acorde con la normatividad vigente.

Avance: Se informó a las diferentes entidades territoriales que presentaron la Certificación de Régimen Pensional vigencia 2022, al igual que el formato de Venta de Activos, los motivos de rechazo de los documentos se registraron dentro del proceso de validación de Requisitos Habilitantes, y las entidades territoriales pueden consultarlo a través de la Sede Electrónica.

6. Apoyar en la elaboración de las bases de datos que recogen los aportes estimados de las entidades territoriales y elaborar los archivos para la actualización del Sistema la Información del FONPET.

Avance: Se realizó validación satisfactoria de Formatos de Venta de Activos vigencia 2022 y formatos de vigencias anteriores que serán base para actualizar los aportes estimados de las entidades territoriales en el Sistema la Información del FONPET y en el SIED.

7. Apoyar a elaboración del acto administrativo por el cual se constituye el título ejecutivo, de acuerdo a la Resolución 4170 de diciembre de 2012 o la normatividad vigente, y consolidar la información de la cartera del fondo.

Avance: Se gestionó cada una de las carteras que componen la Cartera de Entidades de Orden Nacional – EON, como resultado se remitió al área de contabilidad los nuevos saldos a corte febrero de 2023.

8. Aplicar el modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8° del artículo 2° de la ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la ley 863 de 2003 o la normatividad vigente, en la elaboración de bases de datos que reflejen los ingresos de los recursos al FONPET.

Avance: Se actualizó la base del cumplimiento de aportes a corte 31 de marzo de 2023, esta base de datos es insumo para determinar las entidades a las que se les hace reducción de aportes aplicando el modelo de administración financiera.

9. Realizar seguimiento a la cartera de las entidades territoriales con el FONPET, y elaborar los informes respectivos.

Avance: A continuación, se detalla el seguimiento realizado a los aportes de Entidades de Orden Nacional – EON:

- Aportes por Loto Único Nacional -Se solicitó la certificación la certificación correspondiente al recaudo por Loto Único Nacional del mes febrero de 2023.
- Impuesto de Timbre Nacional - Se solicitó la certificación con el recaudo por impuesto de Timbre del mes de febrero de 2023.
- Sistema General de Participaciones – Propósito General: Se verificó el giro en el Sistema de Información del FONPET y se solicitó a la Subdirección Financiera del MHCP soporte del giro.
- Sistema General de Regalías: Se verificó el giro en el Sistema de Información del FONPET conforme a lo informado por la Subdirección de Operaciones del MHCP.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

10. Apoyar las actividades de fortalecimiento técnico con el recaudo, la distribución de recursos de la Nación y la cartera del FONPET.

Avance: La atención a las entidades territoriales se lleva a cabo a través de la plataforma TEAMS, en temas relacionados al Grupo de Ingresos.

13. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del mismo.

Las demás actividades asignadas corresponden a reuniones coordinadas:

- 07/03/2023 - Seguimiento Requerimientos de Desarrollo.
- 15/03/2023 - Planeación y estructuración área ACTIVOS
- 23/03/2023 - Revisión Deuda Cundinamarca Vigencia 2021.

Productos del contrato

11. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Se presenta el CUARTO informe de desarrollo de actividades del contrato No. 3.337-2022. El informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023.

12. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Esta obligación debe cumplirse el 31 de agosto de 2023, fecha de terminación del contrato.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR